

INFORME DE GERENTE EJERCICIO FISCAL 2010

Señores Socios:

La compañía **SAURUS CIA. LTDA.** con RUC N° 1792228271001 fue constituida el 19 de octubre del 2009, y está inscrita en el Registro Mercantil I de la ciudad de Quito bajo el Nro. de Resolución Nro. 3753, Tomo 140 de fecha 16 de Noviembre del 2009.

ENTORNO ECONÓMICO DE SAURUS CIA. LTDA.

Saurus Cía. Ltda., viene siendo al igual que todas las entidades del sector productivo, regulada por las normas de la Superintendencia de Compañías, por ello es importante interpretar de la forma más objetiva dichas reformas obligantes que de todas maneras siempre buscaremos y exigiremos que dichas decisiones no perjudiquen los intereses generales de nuestros socios y la naturaleza de nuestra compañía en lo que debe ser el funcionamiento y desarrollo de la economía en bien del ser humano y su desarrollo integral.

El Ecuador experimentó "un rezago importante" en la inversión en tecnología, la cual sólo asciende al 0,15% del PIB, lo que le coloca a la cola de Suramérica, según apuntó la jefa del Departamento de Innovación, Ciencia y Tecnología del BID, Flora Montealegre Painter.

Ese atraso se manifiesta en el bajo número de estudiantes de educación superior y de investigadores, en la calidad de las universidades y en la baja inversión de las empresas, de acuerdo con Montealegre Painter.

"En Ecuador hay un rezago importante en distintos aspectos de la innovación", recalcó la alta funcionaria, que vino a Quito a participar en un foro sobre el tema.

La inversión en investigación y desarrollo en el país representa el 0,15% del producto interno bruto (PIB), frente al 0,6% de América Latina en media, según Montealegre Painter.

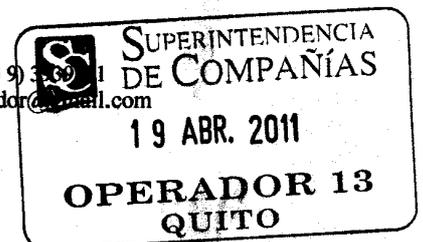
Incluso ese 0,6% es considerado "muy bajo" por la representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que apunta que la innovación eleva la productividad y, por ende, el crecimiento económico a largo plazo.

El nivel de inversión en tecnología de Ecuador es comparable al de Perú y Colombia como porcentaje del PIB, pero inferior al del Cono Sur, México y Bolivia, según datos del Banco Interamericano.

Respecto a Ecuador, Montealegre Painter destacó que cuenta con "uno de los niveles de acceso a internet más bajos de la región", ya que tan sólo 2 de cada 100 habitantes estaban suscritos a la red en 2008, según los últimos datos de los que dispone el Banco.

Para incentivar la inversión en tecnología, la entidad aconseja a los Gobiernos latinoamericanos otorgar subvenciones al capital de riesgo o incentivos tributarios, así como realizar mejoras en el clima de negocios y en el marco regulador.

Quito: Av. Quitumbe y Las Cuadras - Telefax: (593 2) 3812689 - Cel: (593 9)9001542 - (593 9) 3169111
www.saurusecuador.com Email: proyectos@saurusecuador.com / saurusecuador@gmail.com



Por último, insistió en la defensa de la propiedad intelectual, porque si las empresas no pueden proteger sus avances "no van a hacer la inversión que se requiere".

El Gobierno aprobó implementar un nuevo marco legal para atraer más capitales con varios beneficios; el Código de la Producción.

El nuevo marco legal para proteger y promover la inversión extranjera en su economía local, incluye una serie de beneficios impositivos y económicos.

El nuevo Código de la Producción, aprobado por la Asamblea Nacional entró en vigencia el 29 de diciembre del 2010 mediante publicación en el R.O. 351 y reemplaza a los actuales tratados de protección de inversiones que Ecuador mantiene con más de una decena de naciones.

"El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión, crea el instrumento de contrato de inversión que puede celebrarse entre un inversionista extranjero y el Gobierno del Ecuador", dijo a los periodistas la ministra de la Producción, Nathalie Cely.

"Lo que estamos dando al mundo es una herramienta de orden general e igualitario para todos los países y tiene la misma (base) jurídica que el anterior, porque es un contrato entre el Estado ecuatoriano y el inversionista", agregó.

El país andino mantiene tratados de protección de inversiones bilaterales con Finlandia, Suecia, Suiza, Canadá, Países Bajos, China, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Chile, Venezuela y Estados Unidos.

El presidente Rafael Correa solicitó a la Asamblea Nacional autorizar la denuncia de estos tratados, argumentando que sus cláusulas se contraponen a las normas constitucionales aprobadas en el 2008.

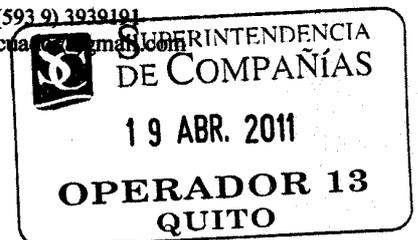
Cely dijo que en el Código de la producción, se establecen beneficios económicos, fiscales y jurídicos más amplios que los vigentes en los tratados de inversión.

Algunos analistas han dicho que mientras se cambia el marco legal se podría generar un ambiente de inseguridad jurídica para los inversores, pero para el Gobierno no cabe esa posibilidad.

COMPORTAMIENTO SOCIO-ECONOMICO DE SAURUS CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

SAURUS CIA. LTDA. logró durante el año 2010 ejecutar resultados financieros muy importante por el impacto positivo que generó en el bienestar integral de los accionistas, empleados así como de sus familias.



RESULTADO ECONOMICO

El resultado Económico de SAURUS CIA. LTDA., fue importante por que logró atender el objeto social de la entidad con todos los requerimientos solicitados por sus clientes, en los diferentes servicios demandados. E igualmente fueron atendidos todos los compromisos económicos adquiridos con los proveedores de bienes y servicios de la entidad.

El valor total de los activos en el año 2010 fue de \$ 169.445 valor significativo si consideramos que es nuestro primer año fiscal de operaciones.

ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2010

INDICE DE LIQUIDEZ:

Este índice nos permite identificar la capacidad económica que mantiene la compañía al 31 de diciembre 2010, el mismo que esta dado por las siguientes cifras:

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE = INDICE DE LIQUIDEZ

91458 / 160217 = 0,57

Por cada dólar de deuda, la compañía tiene 0,57 centavos para cubrir, lo que nos está indicando que estamos pasando un proceso de iliquidez momentáneo ya que están proyectos contratados en diciembre 2010 los mismos que serán facturados en enero del 2011, pero que en los mismos la compañía ya ha incurrido en gastos operativos que están registrados en el balance del 2010.

LIQUIDEZ CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar son activos líquidos solo en la medida en que pueden cobrarse en un tiempo razonable. Para nuestro análisis de las cuentas por cobrar hemos utilizado el periodo promedio de cobranza, el mismo que nos indica el número promedio de días que las cuentas por cobrar están en circulación.

La fórmula utilizada es: cuentas por cobrar promedio x 365 días, dividido para ventas a crédito

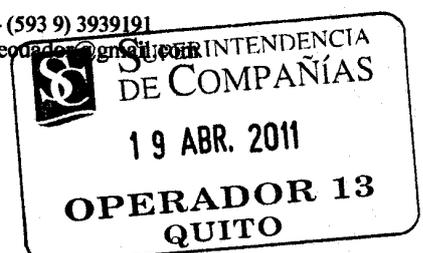
El resultado de esta razón es de 61 días, lo que nos indica que nuestras cuentas por cobrar son recuperadas en un promedio de 61 días luego de su facturación.

CAPITAL DE TRABAJO:

Su fórmula es igual a: Activo Corriente – Pasivo Corriente: US\$ 91.458 – 160.217 = -68759

Este índice nos indica que por el momento la compañía no tiene liquidez para realizar inversiones inmediatas, razón por la cual nos veremos obligados a recurrir al sistema financiero local para que nos financie la adquisición de mas equipos y materiales a fin de poder dar una mayor cobertura a la demanda de servicios de nuestros clientes.

Quito: Av. Quitumbe y Las Cuadras - Telefax: (593 2) 3812689 - Cel: (593 9)9001542 - (593 9) 3939191
www.saurusecuador.com Email: proyectos@saurusecuador.com / saurusecuador@gmail.com



PASIVOS:

Los pasivos más importantes están constituidos por las cuentas por pagar a nuestro proveedores US\$ 39,199,63; Obligaciones Financieras Banco Bolivariano US\$ 11.260,85 Préstamos de Socios US\$ 18.938,78, Otros Pasivo US\$ 23.200,00 Estos valores han sido realmente generados para el desarrollo de las actividades de la compañía y lo mismo serán pagados en el próximo ejercicio fiscal.

PATRIMONIO:

El valor del patrimonio suscrito y pagado al 31 de diciembre 2010 es de \$ 405,00 valor que corresponde al valor del aporte inicial para la constitución de la compañía, debo señalar adicionalmente que existe un fondo de US\$ 5.700,00 el mismo que está registrado como **Aportes Futura Capitalización**, trámite que lo realizaremos en el próximo ejercicio fiscal.

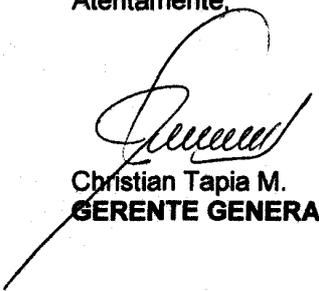
Adicionalmente debo indicarles que de las utilidades de este ejercicio fiscal 2010, se han presentado una utilidad neta a ser distribuida entre los accionistas de US\$ 1.521,20 que corresponde al 50% del reparto de utilidades, según el artículo **VIGESIMO TERCERO** de los Estatutos de Constitución de la Compañía, salvo resolución unánime de la junta general de socios.

Estos indicadores y los otros que se muestran adelante en el Informe Financiero presentan una Entidad Económicamente Estable, Sólida que garantiza su permanencia y sostenibilidad en el tiempo, para beneficio de sus asociados.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a todos los socios, a la Junta Directiva y a todos los Empleados su apoyo entusiasta y dedicación responsable que permitieron el logro de estos resultados positivos.

Atentamente,



Christian Tapia M.
GERENTE GENERAL

